



**ANÁLISIS DEL SECTOR
DE LA CONVOCATORIA AUDIOVISUAL MINTIC
ABRE CÁMARA DE 2025**

**DIRIGIDA A LAS COMPAÑÍAS PRODUCTORAS AUDIOVISUALES COLOMBIANAS, COMUNIDADES ÉTNICAS Y
OPERADORES DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO**

BOGOTÁ D.C. ABRIL 2025

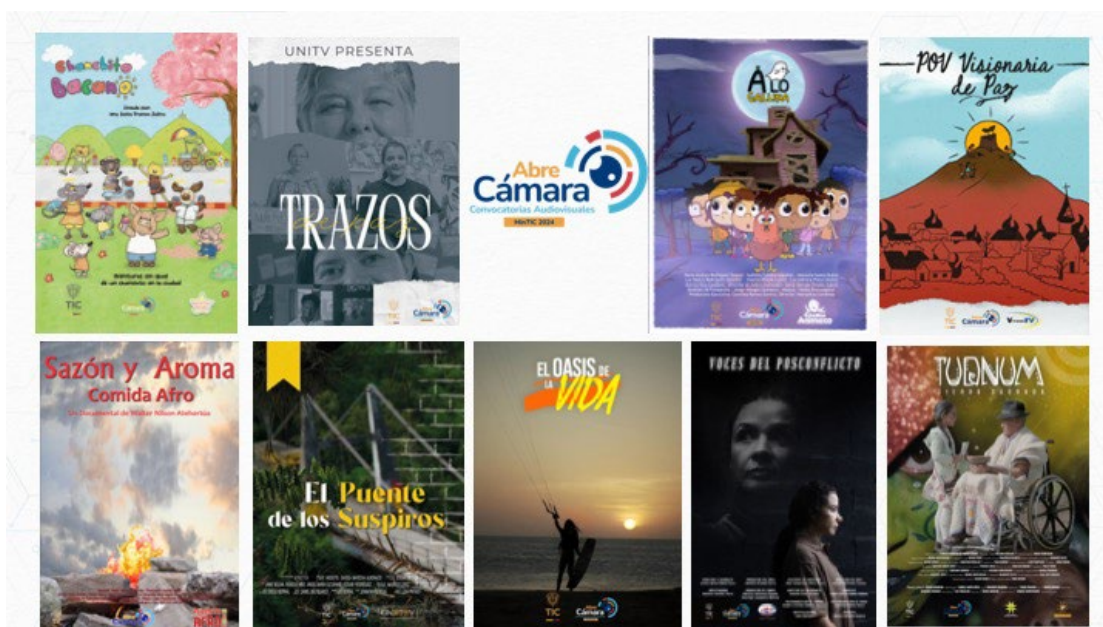


INTRODUCCIÓN	4
CATEGORÍAS DE LA CONVOCATORIA AUDIOVISUAL ABRE CÁMARA 2025	5
ANÁLISIS SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS.....	6
VALORES POR CAPÍTULO SEGÚN LA CATEGORÍA	7
CIFRAS Y ESTUDIOS DEL SECTOR.....	13
ESTUDIO DE COSTOS PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	19
TIPOS DE PROYECTOS A FINANCIAR VIGENCIA 2025	20
RESULTADOS VIGENCIAS ANTERIORES	21
CONCLUSIONES	22



SELECCIÓN AFICHES GANADORES CONVOCATORIA AUDIOVISUAL
ABRE CÁMARA 2024

2024





INTRODUCCIÓN

La Convocatoria “Abre Cámara” se ha consolidado en la industria audiovisual como la convocatoria pública para la realización de producciones audiovisuales. Desde 2020, ha financiado a nivel nacional la creación de producciones para televisión y plataformas, fortaleciendo los contenidos audiovisuales de origen nacional gracias a su calidad y a su contribución en la programación de los operadores públicos.

CONVOCATORIA ABRE CÁMARA	RECURSOS ASIGNADOS	PROYECTOS BENEFICIADOS
2020	VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$23.660.268.057)	82
2021	VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE. (\$23.296.100.000)	72
2022	VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$24.584.000.000)	82
2023	VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$25.574.000.000)	92
2024	VEINTISIETE MIL TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$27.378.000.000)	95

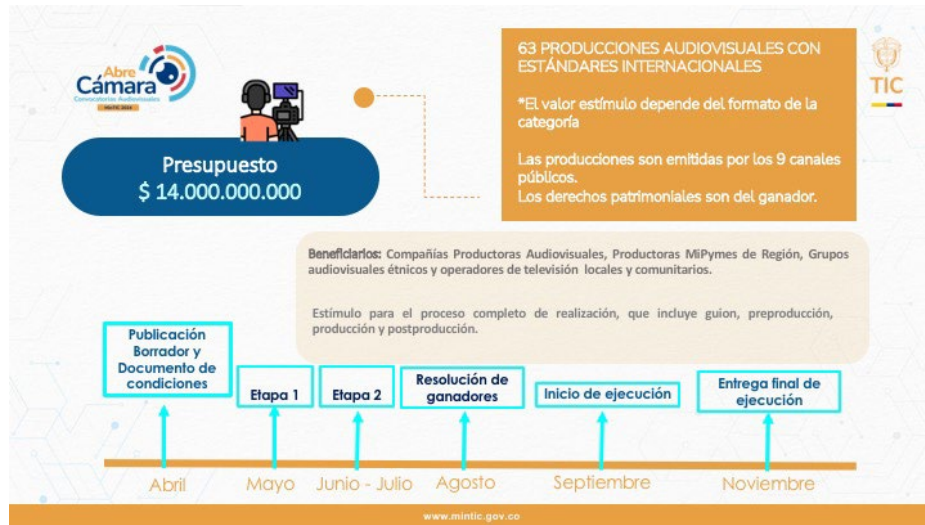
En ese sentido, la **Convocatoria Audiovisual MinTIC – “Abre Cámara” de 2025** tiene como propósito continuar con una propuesta en la cual confluya con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 relacionada con la convergencia regional y social. Se busca que los recursos lleguen a las diferentes regiones del país y generen oportunidades para todos los grupos sociales con el fin de disminuir las brechas que existen en todo el territorio nacional.

Las series producidas a través de la convocatoria “Abre Cámara” han alcanzado una amplia presencia en destacadas plataformas digitales como VIX, Pluto TV, Amazon Prime, HBO Max, Claro Video, entre otras. A nivel nacional, estas producciones audiovisuales han sido reconocidas en los Premios India Catalina, destacándose especialmente en la vigencia 2024 con 3 galardones, donde uno fue el premio en la categoría de “mejor serie”, superando a los canales privados y a la plataforma Netflix, para la vigencia 2025 se lograron 3 galardones.

En la actualidad, “Abre Cámara” cuenta con más de 422 producciones audiovisuales que cumplen con estándares internacionales, abarcando más de 1500 capítulos que enriquecen la programación de los canales públicos, llegando así a audiencias de todas las regiones de Colombia.

Las producciones de “Abre Cámara” han sido objeto de reconocimientos, nominaciones y premios en importantes eventos a nivel mundial, como los Golden Movie Awards, el Festival Internacional de Contenidos Cinematográficos del Reino Unido, los New York Independent Cinema Awards, el Cusco Fest, el Tv Series Festival en Berlín, el Series Manía, el Prix Jeunesse, los Emmy Awards, los Premios TAL, entre otros.

A continuación, se presentan las etapas de la Convocatoria Audiovisual “Abre Cámara” que convergen en la asignación de estímulos para financiar la producción de contenidos.



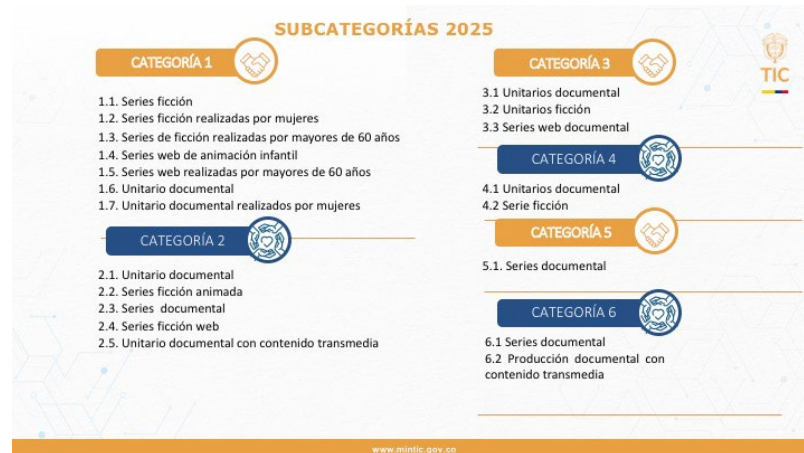
CATEGORÍAS DE LA CONVOCATORIA AUDIOVISUAL ABRE CÁMARA 2025

La Convocatoria Audiovisual MinTIC – “Abre Cámara” de 2025, tiene seis categorías dirigidas a fortalecer los contenidos públicos desde una perspectiva territorial, con un enfoque diferencial e incluyente. Cada categoría cuenta, a su vez, con subcategorías especializadas y ajustes que responden a las realidades del sector. La convocatoria contempla un aumento del 5% en el valor unitario de los estímulos, ajustado a la inflación del 2025. Asimismo, se redujo el número de capítulos en algunas categorías, para garantizar una ejecución efectiva y realista. Por ejemplo, en el caso de la serie de ficción, que ahora tendrá cuatro capítulos en lugar de seis.

Buscando tener una mayor inclusión y abrir espacios a la diversidad, la convocatoria amplió los documentos aceptados para acreditar la participación de comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rom.

De acuerdo con lo anterior, el enfoque de las categorías alrededor de la convergencia regional y social se detalla en la siguiente imagen.





ANÁLISIS SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones presenta la sexta edición de la Convocatoria Audiovisual MinTIC “Abre Cámara” de 2025, con el objetivo de impulsar a casas productoras, MiPymes regionales, comunidades étnicas y operadores locales de televisión comunitaria con más de 60 estímulos para la producción de contenidos audiovisuales en todas sus etapas.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha dispuesto, dentro del presupuesto del Fondo Único de TIC, recursos para las Convocatoria Audiovisual MinTIC – “Abre Cámara” de 2025 por un valor total de **CATORCE MIL MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.000.000.000)** de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 143725 del 21/03/25, expedido por la Subdirección Financiera del MinTIC.

La distribución de los recursos y la definición de cada una de las Convocatoria que la conforman atiende a cada grupo de beneficiarios conforme a los numerales 3, 10 y 16 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009 modificado por el artículo 22 de la Ley 1978 de 2019 como se dispuso en el objeto de las Convocatoria.

A su vez, cada categoría está dividida en subcategorías y temáticas, que corresponden a diferentes formatos audiovisuales que permiten su divulgación y emisión en la pantalla televisiva y contenido para la web. Los formatos definidos para cada categoría responden a un análisis histórico de producción audiovisual en Colombia enfocado en la producción de contenidos multiplataforma de interés público que promuevan la preservación de la cultura e identidad nacional y regional emitidos a través de la televisión pública y del análisis de los resultados y balance de las líneas y acciones implementadas por la Entidad y socializadas en diferentes espacios de interlocución, como las mesas de trabajo con los representantes de la industria audiovisual y eventos del sector en los que participa el MinTIC, en los cuales se ha realizado, entre otros temas, el balance de los resultados de las Convocatoria Audiovisual MinTIC de vigencias anteriores, la implementación de la Política Pública de Comunicación de y para los Pueblos Indígenas – PPCPI y las diferentes dimensiones de política pública plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026).



VALORES POR CAPÍTULO SEGÚN LA CATEGORÍA

Los valores destinados a cada categoría son calculados teniendo en cuenta la cantidad de capítulos mínimos y la duración de los mismos. Cada año el valor por capítulo se incrementa según el porcentaje que proyecta hacienda el año vigente anterior, los valores de 2024 a 2025 se incrementaron con la siguiente distribución capítulo y/o producto por categoría:

CATEGORÍA	PRECIO UNITARIO 2024	PRECIO UNITARIO 2025
1.1. Producción de nuevas series de ficción	\$117.000.000	\$122.850.000
1.2 Producción de nuevas series de ficción realizadas por mujeres	\$117.000.000	\$122.850.000
1.3 Producción de nuevas series de ficción realizadas por mayores de 60 años	\$117.000.000	\$122.850.000
1.4 Producción de nuevas series web de ficción infantil animada	\$46.500.000	\$48.825.000
1.5 Producción de nuevas series web de ficción realizadas por mayores de 60 años	\$41.500.000	\$43.575.000
1.6 Producción de nuevas series documentales	\$72.000.000	\$163.800.000
1.7 Producción de nuevas series documentales contadas por mujeres	\$72.000.000	\$163.800.000
2.1 Producción de nuevos documentales unitarios de 30 minutos	\$61.000.000	\$64.050.000
2.2 Producción de nuevas series de ficción animada	\$38.000.000	\$39.900.000
2.3 Producción de nuevas series documentales	\$61.000.000	\$64.050.000
2.4 Producción de nuevas series web de ficción	\$41.500.000	\$43.575.000
2.5 Producción unitario documental con contenido transmedia	\$117.000.000	\$122.850.000
3.1. Producción de nuevos documentales unitarios	\$72.000.000	\$76.000.000
3.2. Producción de nuevos unitarios de ficción	\$117.000.000	\$122.000.000
3.3 Producción de nuevas series web documental	\$12.000.000	\$11.000.000
4.1 Producción de nuevos documentales unitarios	\$61.000.000	\$64.000.000
4.2 Producción de nuevas series de ficción	\$101.000.000	\$106.000.000
5.1. Producción de nuevas series documentales	\$61.000.000	\$64.050.000
6.1. Serie documental	\$61.000.000	\$61.550.000
6.2. Producción de nuevos productos transmediales	\$117.000.000	\$123.250.000



Para la vigencia 2025, los valores unitarios de los contenidos fueron definidos luego de espacios y mesas de trabajo con las agremiaciones de la industria audiovisual y representantes de las comunidades étnicas; estas mesas permitieron recoger sus aportes, necesidades y perspectivas, lo que ayudó a construir una propuesta más ajustada a la realidad del sector y de los territorios.

Los contenidos audiovisuales que serán objeto de financiación por parte del Fondo Único de TIC y la distribución de los recursos, corresponden con las siguientes categorías:

CONVOCATORIA AUDIOVISUAL MINTIC ABRE CÁMARA DE 2025				
CATEGORÍAS	DIRIGIDA A	SUBCATEGORÍAS	No. DE ESTÍMULOS 2025	RECURSOS DEL FONDO ÚNICO DE TIC PARA LA FINANCIACIÓN
Categoría No. 1	Compañías productoras audiovisuales	1.1. Producción de nuevas series de ficción	23	\$7.455.525.000
		1.2 Producción de nuevas series de ficción realizadas por mujeres		
		1.3 Producción de nuevas series de ficción realizadas por mayores de 60 años		
		1.4 Producción de nuevas series Web de ficción infantil animada		
		1.5 Producción de nuevas series Web de ficción realizadas por mayores de 60 años		
		1.6 Producción de documentales unitarios de 52 minutos		
		1.7 Producción de documentales contadas por mujeres unitarios de 52 minutos		
Categoría No. 2	Mipymes productoras audiovisuales con domicilio diferente a Bogotá D.C.	2.1 Producción de nuevos documentales unitarios de 30 minutos	22	\$3.845.625.000
		2.2 Producción de nuevas series de ficción animada		
		2.3 Producción de nuevas series documentales		
		2.4 Producción de nuevas series web de ficción		
		2.5 Producción unitario documental con contenido Transmedia		
Categoría No. 3	Comunidades indígenas	3.1. Producción de nuevos documentales unitarios	9	\$804.000.000



		3.2. Producción de nuevos unitarios de ficción		
		3.3 Producción de nuevas Series web documental		
Categoría No. 4	Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras y comunidades Rom	4.1 Producción de nuevos documentales unitarios	4	\$1.018.000.000
		4.2 Producción de nuevas series de ficción		
Categoría No. 5	Operadores del servicio de televisión sin ánimo de lucro (locales y comunitarios)	5.1. Producción de nuevas series documentales	2	\$384.300.000
Categoría No. 6	Operadores del servicio de televisión comunitaria (temas de paz)	6.1. Producción de nuevas series documentales	3	\$492.550.000
		6.2. Producción de nuevos productos transmediales		
TOTAL			63	\$14.000.000.000

La distribución de los recursos en cada una de las categorías de la Convocatoria Audiovisual MinTIC - “Abre Cámara de 2025, será la siguiente:

Categoría No. 1. Dirigida a las productoras audiovisuales con domicilio en cualquier región de Colombia (Incluida Bogotá), pretende fomentar la producción audiovisual de alta calidad con estándares internacionales de acuerdo con las especificaciones técnicas determinadas en el presente documento, para fortalecer la creación audiovisual nacional e incentivar la participación y el empleo de los demás agentes de la industria audiovisual, en la cual se debe destacar la financiación de producciones realizadas por mujeres y por personas mayores de sesenta años.

La distribución de los recursos para cada una de las siete (7) subcategorías, es la siguiente:

SUBCATEGORÍAS	CANTIDAD MÍNIMA CAPÍTULOS	VALOR TOTAL POR ESTÍMULO	No. PROYECTOS A FINANCIAR	TOTAL RECURSOS FONDO ÚNICO DE TIC
1.1. Producción de nuevas series de ficción	4	\$491.400.000	7	\$ 3.439.800.000
1.2 Producción de nuevas series de ficción realizadas por mujeres	4	\$491.400.000	2	\$982.800.000
1.3 Producción de nuevas series de ficción realizadas por mayores de 60 años	4	\$491.400.000	1	\$491.400.000



1.4 Producción de nuevas series web de ficción infantil animada	5	\$244.125.000	5	\$1.220.625.000
1.5 Producción de nuevas series web de ficción realizadas por mayores de 60 años	4	\$174.300.000	1	\$174.300.000
1.6 Producción de documentales unitarios por 52 minutos	1	\$163.800.000	5	\$819.000.000
1.7 Producción de documentales contadas por mujeres por 52 minutos	1	\$163.800.000	2	\$327.600.000
TOTAL			23	\$7.455.525.000

Categoría No. 2. Dirigida a las productoras audiovisuales constituidas como Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPymes) con domicilio fuera de la ciudad de Bogotá, D.C, busca fomentar la creación audiovisual en las diferentes regiones del país, permitiendo a través de las MiPymes la generación de oportunidades para todos los grupos sociales, y la realización de producciones audiovisuales en todo el territorio nacional con diferentes perspectivas de país, incentivando la convergencia social, orientados a un país sin barreras.

La distribución de los recursos para cada una de las cinco (5) subcategorías es la siguiente:

SUBCATEGORÍAS	CANTIDAD MÍNIMA CAPÍTULOS	VALOR TOTAL POR ESTÍMULO	No. PROYECTOS A FINANCIAR	TOTAL CON RECURSOS FONDO ÚNICO
2.1 Producción de nuevos documentales unitarios de 30 minutos	1	\$64.050.000	2	\$128.100.000
2.2 Producción de nuevas series de ficción animada	4	\$159.600.000	3	\$478.800.000
2.3 Producción de nuevas series documentales	3	\$192.150.000	7	\$1.345.050.000
2.4 Producción de nuevas series web de ficción	5	\$217.875.000	7	\$1.525.125.000
2.5 Producción unitario documental con contenido transmedia	1	\$122.850.000	3	\$368.550.000
TOTAL			22	\$3.845.625.000

Categoría No. 3. Dirigida a las compañías productoras de comunidades indígenas y a comunidades indígenas, pretende fortalecer la producción de contenidos multiplataforma de interés público, a nivel nacional y regional, para contribuir con la participación ciudadana y, en especial, con la promoción de valores cívicos, el reconocimiento de las diversas identidades étnicas y dar cumplimiento a los acuerdos y compromisos de la Política Pública de Comunicación de y para los Pueblos Indígenas - PPCPI.

La distribución de los recursos para cada una de las tres (3) subcategorías es la siguiente:



SUBCATEGORÍAS	CANTIDAD MÍNIMA CAPÍTULOS	VALOR TOTAL POR ESTÍMULO	No. PROYECTOS A FINANCIAR	TOTAL RECURSOS DEL FONDO ÚNICO DE TIC
3.1. Producción de nuevos documentales unitarios	1	\$76.000.000	3	\$228.000.000
3.2. Producción de nuevos unitarios de ficción	1	\$122.000.000	4	\$488.000.000
3.3 Producción de nuevas series web documental	4	\$44.000.000	2	\$88.000.000
TOTAL			9	\$804.000.000

Categoría No. 4. Dirigida a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y Rom pretende fortalecer la producción de contenidos multiplataforma de interés público, a nivel nacional y regional, para contribuir con la participación ciudadana y, en especial, con la promoción de valores cívicos, el reconocimiento de las diversas identidades étnicas y propender por acciones afirmativas desde el Ministerio para garantizar equidad en los grupos étnicos.

La distribución de los recursos para cada una de las dos (2) subcategorías es la siguiente:

SUBCATEGORÍAS	CANTIDAD MÍNIMA CAPÍTULOS	VALOR TOTAL POR ESTÍMULO	No. PROYECTOS A FINANCIAR	TOTAL RECURSOS DEL FONDO ÚNICO DE TIC
4.1 Producción de nuevos documentales unitarios	1	\$64.000.000	1	\$64.000.000
4.2 Producción de nuevas series de ficción	3	\$318.000.000	3	\$954.000.000
TOTAL			4	\$1.018.000.000

Categoría No. 5. Busca financiar producciones realizadas por los operadores de televisión sin ánimo de lucro, en sus modalidades locales y comunitarias, para incentivar la participación y el empleo de los demás agentes de la industria audiovisual en la producción de contenidos multiplataforma.

La distribución de los recursos para la subcategoría es la siguiente:

SUBCATEGORÍAS	CANTIDAD MÍNIMA CAPÍTULOS	VALOR TOTAL POR ESTÍMULO	No. PROYECTOS A FINANCIAR	TOTAL RECURSOS DEL FONDO ÚNICO DE TIC
5.1. Producción de nuevas series documentales	3	\$192.150.000	2	\$384.300.000
TOTAL			2	\$384.300.000



Categoría No. 6. Tiene por objeto dar cumplimiento al indicador No. B141, del Plan Marco de Implementación del DNP, resultado del punto dos en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, el cual busca fomentar la producción de contenidos audiovisuales, cuyo objetivo sea abordar temas relacionados con la paz y reconciliación realizados exclusivamente por los operadores de televisión comunitarios.

La distribución de los recursos para cada una de las dos (2) subcategorías es la siguiente:

SUBCATEGORÍAS	CANTIDAD MÍNIMA CAPÍTULOS O PRODUCTOS	VALOR TOTAL POR ESTÍMULO	NO. PROYECTOS A FINANCIAR	TOTAL RECURSOS DEL FONDO ÚNICO DE TIC
6.1. Producción de nuevas series documentales	3	\$184.650.000	2	\$369.300.000
6.2. Producción de nuevos productos transmediales	1	\$123.250.000	1	\$123.250.000
TOTAL			3	\$492.550.000

Los requisitos exigidos para la convocatoria audiovisual “Abre Cámara” de 2025 en cada una de las categorías descritas se encontrarán en el documento de condiciones de participación de la presente convocatoria.



CIFRAS Y ESTUDIOS DEL SECTOR

Como referencia de los valores a financiar, se tiene como base promedio el valor otorgado históricamente a los canales públicos regionales, A continuación, los valores estipulados para el 2025:

GÉNERO	VALOR POR MINUTO MÁXIMO A FINANCIAR CON RECURSOS DEL FONDO 2024	VALOR POR MINUTO MÁXIMO A FINANCIAR CON RECURSOS DEL FONDO 2025(IPC 5,2%)
GÉNERO DE FICCIÓN		
PUESTA EN ESCENA	\$ 4.320.686	\$ 4.545.362
ANIMACIÓN	\$ 12.252.693	\$ 12.889.833
GÉNERO DE NO FICCIÓN		
DOCUMENTAL	\$ 3.482.345	\$ 3.663.427
CRÓNICA	\$ 1.078.237	\$ 1.134.305
OPINIÓN Y REPORTAJE	\$ 448.836	\$ 472.176
REALITY SHOW	\$ 4.101.428	\$ 4.314.702
CONCURSO	\$ 1.076.947	\$ 1.132.948
STAND UP COMEDY	\$ 499.781	\$ 525.770.

El análisis del valor unitario se ha realizado teniendo en cuenta los costos anteriormente referidos para la televisión pública, las dinámicas propias de la producción audiovisual independiente, los equipos técnicos de grabación y edición, infraestructura, locaciones; y los costos de talento humano. La convocatoria “Abre Cámara” reconoce los costos y gastos que se deben tener en cuenta para la financiación de las producciones audiovisuales más los incrementos anuales que afectan todos los sectores de la economía colombiana.

En el caso de los grupos étnicos la convocatoria “Abre Cámara” reconoce su contexto y el costo de trasladar equipos desde los lugares de alquiler hasta los territorios donde se realizan las grabaciones con el fin de acceder a los resguardos indígenas, sus parajes sagrados, ancestrales, el cuidado de ecosistemas, entre otros.

Para que los proyectos estén alineados con estándares internacionales para la emisión en diferentes plataformas audiovisuales, se tienen en cuenta los parámetros estipulados en cada una de las categorías de la convocatoria según están indicados en los requisitos técnicos del documento de condiciones de participación del presente año.

Por lo anterior, para las categorías de ficción, cuyo formato de finalización es de calidad 4k, se deben alquilar equipos más costosos, como son las cámaras, luces, invertir mayores recursos en maquillaje y vestuario de los actores, tener mayor detalle en la planeación y montaje del arte y alquilar equipos de almacenamiento y edición que soporten el alto peso y tráfico de los archivos; por esta razón existe una diferencia en el valor del minuto en formato 4k superior al formato full HD.



Para la convocatoria 2025 se establecen los siguientes valores para financiar el minuto de producción audiovisual, según el formato.

COSTOS DE LAS CONVOCATORIA	
FORMATO	VALOR X MINUTO 2025
FICCIÓN 4K	\$ 5.118.750
DOCUMENTAL 4K	\$3.150.000
WEB	\$4.357.500
ANIMACIÓN WEB	\$13.300.000
DOCUMENTAL HD	\$2.668.750
TRANSMEDIA	\$5.118.750

Es de resaltar que los costos anteriores obedecen a contenidos para televisión pública, pues la televisión privada tiene otras dinámicas y fuentes de financiación, como lo indica la revista People en español en su artículo de marzo de 2020 *“la producción de un capítulo de una telenovela con escenas mayormente concentradas en estudios costaría entre 80 mil y 150 mil dólares”*. El valor de una producción de ficción resulta 4 veces más costoso que lo establecido por capítulo en la presente convocatoria.

Es por ello que, la generación de contenidos audiovisuales puede dividirse en actividades:

La producción de un contenido audiovisual involucra varios **eslabones** o etapas, cada uno con tareas y roles específicos que garantizan la calidad del producto final. Estos eslabones pueden agruparse en **tres grandes fases: preproducción, producción y postproducción**.

1. Preproducción (Planificación y desarrollo)

En esta fase se define todo lo necesario para la realización del contenido. Es crucial para evitar sobrecostos y problemas logísticos.

- ✓ Desarrollo de la idea: Creación del concepto, género y formato del contenido (serie, película, documental, animación, etc.).
- ✓ Guion: Escritura y revisión del guion técnico y literario.
- ✓ Storyboard: Bocetos visuales de las escenas clave.
- ✓ Presupuesto y financiamiento: Estimación de costos y búsqueda de fondos (inversores, fondos públicos, patrocinios, etc.).
- ✓ Casting y selección de equipo: Elección de actores, directores, productores, técnicos y demás miembros del equipo.
- ✓ Ubicaciones y logística: Búsqueda de locaciones, permisos y planificación de rodaje.
- ✓ Diseño de producción: Creación de arte, vestuario y escenografía.

2. Producción (Rodaje o ejecución)

Aquí se lleva a cabo la grabación del contenido. Es el momento donde todo el trabajo de preproducción se materializa.



- ✓ Dirección: Supervisión del rodaje según el guion y la visión del director.
- ✓ Fotografía e iluminación: Configuración de cámaras, iluminación y encuadres.
- ✓ Sonido directo: Captura del audio en el set (diálogos, ambiente, efectos sonoros).
- ✓ Actuación: Interpretación de los actores según el guion.
- ✓ Escenografía y vestuario: Implementación de los diseños previstos en la preproducción.
- ✓ Efectos prácticos: Uso de explosiones, maquillaje especial, animatrónica, etc.

3. Postproducción (Edición y finalización)

Aquí se ensamblan todas las piezas y se le da el acabado final al contenido antes de su distribución.

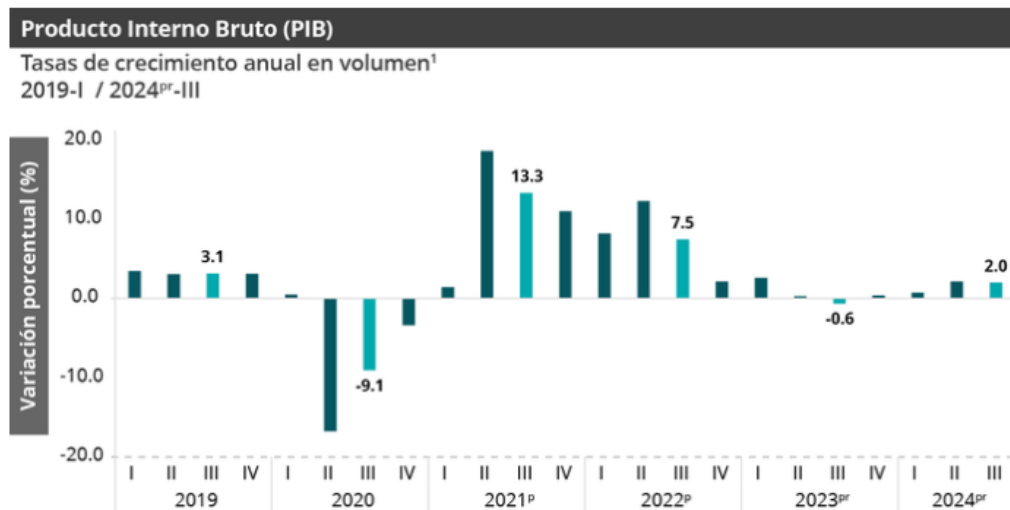
- ✓ Montaje y edición: Selección y ensamblaje de las mejores tomas.
- ✓ Corrección de color: Ajuste de tonos y filtros para dar coherencia visual.
- ✓ Efectos visuales (VFX): Inclusión de CGI, animaciones o gráficos.
- ✓ Diseño de sonido y música: Mezcla de diálogos, efectos sonoros y banda sonora.
- ✓ Subtítulos y doblaje: Traducción y adaptación a otros idiomas si es necesario.
- ✓ Masterización: Creación de la versión final en el formato requerido (cine, TV, streaming).

Distribución y Exhibición

Una vez terminado el contenido, se define cómo y dónde será presentado al público.

- ✓ Estrategia de distribución: Selección de plataformas (cine, televisión, VOD, festivales, etc.).
- ✓ Marketing y promoción: Trailers, afiches, ruedas de prensa, redes sociales.
- ✓ Exhibición y lanzamiento: Estreno en cines, festivales, televisión o plataformas digitales.

Es importante analizar la capacidad de generar riqueza en el país por lo que resulta necesario analizar el crecimiento económico del país a través de su Producto Interno Bruto, como se evidencia a continuación:



Fuente: DANE. En lo corrido de 2024, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%.

En el tercer trimestre de 2024, el PIB en su serie original crece 2,0%, respecto al mismo periodo de 2023. Así mismo, comparado con el segundo trimestre de 2024, el PIB crece 0,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. En tal sentido, se destacó que las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;



actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)¹, la producción de películas cinematográficas y programas de televisión registró un crecimiento del 46,8% en ingresos hasta diciembre de 2024 en comparación con el mismo mes de 2023. Este aumento refleja una recuperación y expansión del sector audiovisual en el país.

La Convocatoria “Abre Cámara” permite:

- ✓ Generar empleo en las diferentes regiones del país
- ✓ Diversificar con contenidos de alta calidad las parrillas de los canales regionales
- ✓ Conocer las tendencias del mercado audiovisual a nivel nacional e internacional
- ✓ Conocer el comportamiento de los hábitos de consumo de los contenidos de los medios públicos
- ✓ Incentivar la producción audiovisual en las diferentes regiones.

La industria audiovisual en Colombia enfrenta un 2025 lleno de desafíos y oportunidades, marcado por la innovación tecnológica, la consolidación de políticas de apoyo y la creciente demanda de contenido. A continuación, se presentan aspectos clave del panorama actual, respaldados por fuentes especializadas:

Según la revista *Forbes Colombia*, la industria audiovisual global, incluyendo la colombiana, busca nuevas tendencias y narrativas para recuperar cifras anteriores y fortalecer modelos alternativos y especializados.

La industria audiovisual se orienta hacia la transformación digital y la innovación. Tendencias como la inteligencia artificial, la realidad aumentada y los videos inmersivos están redefiniendo la producción y el consumo de contenido.

El panorama de la industria audiovisual en Colombia para 2025 es dinámico y prometedor. La combinación de políticas de apoyo, iniciativas regionales y adopción de nuevas tecnologías posiciona al país como un actor relevante en el ámbito audiovisual internacional.

La industria audiovisual se transforma con la llegada de la industria internacional a Colombia, conglomerados internacionales están creando sucursales o adquiriendo servicios audiovisuales en Colombia, lo que genera cambios en las necesidades técnicas y de capital humano de las empresas del sector audiovisual y un ecosistema que produce series de mejor calidad con estándares internacionales que fortalecen toda la industria.

El sector audiovisual ha mostrado un crecimiento exponencial a nivel mundial, se han generado alianzas audiovisuales con conglomerados y empresas internacionales, como Disney, HBO, Tuner, entre otras, lo que ha permitido la comercialización de contenidos audiovisuales en diferentes partes del mundo. Estas oportunidades han fortalecido a Colombia como lugar para la producción audiovisual.

Bogotá se ha consolidado como un hub de producción de contenidos audiovisuales en América Latina. En 2022, la ciudad contaba con 10.828 empresas activas en el sector, generando más de 50.000 empleos. Iniciativas como "Bogotá Audiovisual Market -

¹ https://www.larepublica.co/economia/la-produccion-audiovisual-es-el-servicio-mas-fuerte-en-ingresos-hasta-diciembre-2024-4062924?utm_source



BAM" buscan fortalecer la competitividad y sostenibilidad de la industria, promoviendo la ciudad como un destino atractivo para producciones nacionales e internacionales.

De acuerdo con el Estudio sobre la Industria de Contenidos Audiovisuales en Colombia de la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC del año 2021: *"Del lado de los canales públicos -regionales y nacionales- y a diferencia de lo que viene ocurriendo con los canales privados, se evidencia un crecimiento de sus ingresos entre el 2015 y el 2019. Si bien los ingresos por pauta publicitaria se han mantenido relativamente constantes, los ingresos por transferencia y otros servicios que proveen estos agentes, como el desarrollo de programación a través de Convocatoria, han crecido a una tasa anual promedio del 22%, pasando de 301 mil millones de pesos en 2015 a 457 mil millones en 2019".*

Es así como, Colombia es reconocida como referente en la región, gracias a que cuenta con el talento creativo y producciones para competir en el exigente mercado de la industria audiovisual. La industria audiovisual colombiana exporta con éxito sus programas de televisión a diferentes mercados, enfocándose en mayor grado en las telenovelas, lo que ha permitido que hoy en día produzcan contenidos de manera frecuente para el mercado latino en EE.UU.²

Cada vez más el país es reconocido a nivel internacional por su creatividad y concepto diferencial, que les permite experimentar y apostarles a aspectos diferentes en la industria. La cultura autóctona, el folclor nacional y los ritmos musicales son diferenciales que potencian la industria audiovisual nacional.

Colombia está localizada estratégicamente como punto intermedio entre América del Norte y América del Sur, lo que le permite tener un fácil acceso al mercado norteamericano, europeo, asiático y latinoamericano. Igualmente, la zona horaria representa una ventaja frente a otros países.

En los últimos años, la producción de cine colombiano ha tenido reconocimientos sin precedentes, entre sus logros se destacan la nominación a los Premio Oscar y Premios Goya, reconocimiento a una obra colombiana en el Festival de Cannes, ganadoras de la Palma de Oro y el Oso de plata.³

LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL EN COLOMBIA, CUENTA CON ALIADOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS

El país tiene compañías de estudios de grabación, de postproducción, de efectos especiales, dobles y alquiler de equipos entre otros, ubicados en diferentes zonas del país, con diferentes alternativas de precio dependiendo de las necesidades del cliente y de las características de la producción (profesional, semi profesional o principiante).

- Casas productoras de contenido
- Casas prestadoras de servicios de producción
- Casas productoras de contenido que, a su vez prestan servicios de producción y postproducción
- Casas postproductoras
- Casas de animación

Servicios transversales en las producciones:

³ LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL CUENTA CON RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL
<https://investincolombia.com.co/es/sectores/tecnologia-de-la-informacion-e-industrias-creativas/audiovisual#:~:text=La%20industria%20audiovisual%20colombiana%20exporta,UU.>

⁶https://www.crcm.gov.co/system/files/Biblioteca%20Virtual/Estudio%20sobre%20la%20Industria%20de%20Contenidos%20Audiovisuales%20Colombia/13-informe_ejecutivo_industria_contenidos_av.pdf



- Alquiler técnico
- Arte
- Alimentación
- Actores
- Streaming
- Locaciones
- Comunicaciones
- Transporte
- Servicios legales, contables y administrativos

Los servicios anteriores, son realizados por empresas o personas dedicadas exclusivamente a prestar los servicios antes mencionados, permitiendo de esta manera la generación de empleos indirectos, especialización dentro del mercado, diversidad y competitividad.

En Colombia existen además varios organismos que se encargan de dar apoyo y promoción del sector:

MinTIC: Es el ente rector del sector TIC y a su vez es el encargado de la promoción sectorial a través del Fondo de TIC bajo su administración y operación, de conformidad con la Ley 1341 de 2009. Tiene como función con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de financiar proyectos para promover el desarrollo de contenidos multiplataforma de interés público que promuevan la preservación de la cultura e identidad nacional y regional mediante el desarrollo de esquemas concursables teniendo como beneficiarios de los mismos, las compañías productoras, incluyendo las MiPymes, comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rom, así como el apoyo a los contenidos de televisión de interés público desarrollado por operadores sin ánimo de lucro.

MinCulturas: Es responsable de la cultura cinematográfica del país y desarrolla varios programas que afectan a la investigación, legislación, formación, producción, infraestructura, difusión, distribución, exhibición y preservación de la industria cinematográfica.

ProImágenes: Su misión es promover, fortalecer y preservar la industria colombiana de las películas. Administra el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, que proporciona recursos para la industria del cine nacional.

Comisión Fílmica Colombiana: Promueve la imagen del país como un escenario para producciones audiovisuales a nivel internacional en cine, televisión y comerciales, también asesora y acompaña a los productores y directores para dirigir con eficacia sus proyectos en Colombia.

La industria audiovisual en Colombia ha mostrado un crecimiento notable en 2024, evidenciado por diversos eventos y programas que han fortalecido el sector. A continuación, se presentan algunas cifras y datos relevantes:

Bogotá Audiovisual Market (BAM) 2024

El BAM, organizado por ProImágenes Colombia y la Cámara de Comercio de Bogotá, celebró su decimoquinta edición del 8 al 12 de julio de 2024. Este evento contó con la participación de 2.058 profesionales del sector, más de 150 invitados internacionales y facilitó alrededor de 600 citas de negocios. Además, se seleccionaron 73 talentos colombianos a través de Convocatoria, destacando la diversidad y calidad de los proyectos nacionales.

bogotamarket.com

Proyecciones de la Industria Audiovisual

Según proyecciones actualizadas, se estima que la industria audiovisual global alcanzará más de \$325 mil millones de dólares en 2024, reflejando un crecimiento significativo desde los \$247 mil millones registrados en 2019. Este panorama sugiere oportunidades para que Colombia continúe consolidándose como un actor relevante en el ámbito internacional.

ccit.org.co



Clúster de Industrias Creativas y Contenidos

La Cámara de Comercio de Bogotá lidera el Clúster de Industrias Creativas y Contenidos, una iniciativa que busca fortalecer la competitividad del sector audiovisual y creativo en la región. Este espacio promueve la colaboración entre empresas y profesionales, facilitando el intercambio de conocimientos y la generación de oportunidades de negocio.
comunidaddigital.ccb.org.co

Estas cifras y programas evidencian el dinamismo y la consolidación de la industria audiovisual en Colombia durante 2024, impulsada por inversiones significativas, eventos de relevancia internacional y estrategias de fortalecimiento sectorial.

Ahora bien, desde el ámbito académico basado en investigaciones de expertos de la industria:

Ferman (2008), anuncia que el estado debe complementar los incentivos de producción, políticas de archivo, de acceso, circulación y de disseminación no-comercial del audiovisual. Siguiendo el discurso Val Cubero (2017), considera que teniendo en cuenta las dinámicas del sector, se deben considerar el acceso democrático a los contenidos y las nuevas formas de creación, producción y difusión.

Liliana Castañeda López (2011) y Mauricio Vera (2017) encuentran como barrera local en el mercado Nacional, la presencia de oligopolios (conglomerados de televisión privada), por lo que se hace necesario un modelo de fomento estatal que permita generar diversidad de contenidos, condiciones de participación para todos los agentes de la industria y la asignación eficiente de recursos.

Como lo menciona Castañeda (2011), las políticas de fomento favorecen la creación de compañías productoras pequeñas, éstas no son competitivas con los grandes conglomerados, por lo que los participantes del sector cinematográfico dependen de la diversificación de sus actividades principales.

Finalmente, Colombia también ha sido uno de los Estados que, a través de medidas económicas, y de financiamientos de las diferentes agencias y Entidades como el Ministerio de Cultura, Proimágenes, entre otros, se han promovido paquetes de medidas destinadas a apoyar la economía proporcionando apoyo específico a empresas y trabajadores sobre una base intersectorial.

ESTUDIO DE COSTOS PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Como referencia de valores de otros estímulos, se tiene la convocatoria de los canales regionales, que también entrega recursos a través de procesos concursables abiertos y durante 2023 presentaron los siguientes valores promedio:

VALOR PROMEDIO MINUTOS EN LOS CANALES REGIONALES 2024			
OPERADOR	FORMATO	GENERO	MINUTO PROMEDIO
TELECARIBE	DRAMA	FICCION	\$ 3,200,000
TELECAFÉ	DOCU-REALITY	NO FICCION	\$ 429,537
TRO	DRAMA / SERIE	FICCION	\$ 8,402,778
	DOCU-REALITY	NO FICCION	\$ 291,667
CAPITAL	OPINIÓN / REPORTAJE	NO FICCION	\$ 108,666
TELEANTIOQUIA	MUSICAL	NO FICCION	\$ 455,021



	CONCURSO	NO FICCIÓN	\$	263,055
	DOCUMENTAL	NO FICCIÓN	\$	754,292
TELEISLAS	DOCUMENTAL	NO FICCIÓN	\$	1,799,615
	ANIMACIÓN	NO FICCIÓN	\$	1,588,549
TELEPACIFICO	DOCUMENTAL	NO FICCIÓN	\$	1,666,667
	AFRO	NO FICCIÓN	\$	666,667
	INDIGENA	NO FICCIÓN	\$	666,667
TEVEANDINA	DOCUMENTAL	NO FICCIÓN	\$	998,448
	OPINIÓN / REPORTAJE	NO FICCIÓN	\$	664,031
	ANIMACIÓN	NO FICCIÓN	\$	3,264,495

Según La Revista Forbes en su publicación (21/12/2023) Luces, cámara... ¿acción? Así está el panorama de la industria audiovisual en Colombia: "Anualmente se invierten unos US\$170.000 millones en producción audiovisual en todo el mundo. De ese total, hasta US\$20.000 millones se producen en Argentina, Brasil y México. En nuestro país, son US\$273,6 millones.

TIPOS DE PROYECTOS A FINANCIAR VIGENCIA 2025

Teniendo en cuenta la oferta actual de los canales públicos, los requerimientos para alimentar las parrillas de programación, las dinámicas actuales del sector audiovisual y la posibilidad técnica de los beneficiarios para la realización de las producciones audiovisuales, se establecen los siguientes formatos a financiar:

- ❖ **Series de Ficción:** Series multiplataforma de ficción no animada para primera pantalla de televisión con temática abierta y dirigida al público general.
- ❖ **Series de Ficción Animada:** Series audiovisuales multiplataforma de ficción con temática abierta y dirigida a la primera infancia de 0 a 6 años, en formato técnico de realización ÚNICAMENTE en animación.
- ❖ **Series Web de Ficción Realizadas por Mayores de 60 Años:** Series web de ficción dirigida al público general con temática abierta, realizadas por un director(a), productor(a) y guionista, mayores de 60 años.
- ❖ **Serie Web Animada:** Series web de ficción dirigida al público infantil de 7 a 10 años, en animación con temática abierta.
- ❖ **Series Documentales:** Series audiovisuales multiplataforma en formato documental, con temática abierta, para primera pantalla en televisión.
- ❖ **Series Documentales Contadas por Mujeres:** Series audiovisuales multiplataforma en formato documental, realizadas por mujeres para primera pantalla de televisión con temática abierta y dirigida al público general.
- ❖ **Unitario Documental:** Productos audiovisuales multiplataforma en formato documental, en tema libre, para primera pantalla en televisión.
- ❖ **Unitario Documental con Contenido Transmedia:** Nuevas producciones en formato unitario de 24 minutos y una producción de material complementario transmedial.
- ❖ **Unitario de Ficción:** Productos audiovisuales multiplataforma de ficción no animada, para primera pantalla de televisión, con temática abierta y dirigida al público general

El objetivo de estas producciones es fortalecer la industria audiovisual, en esta medida se busca que los contenidos producidos por los beneficiarios cumplan con estándares internacionales, que permitan su distribución y tengan un alcance mundial, y también el fortalecimiento de la programación de la televisión pública con la emisión de contenidos de origen nacional, y sean los colombianos, la primera audiencia que a través de la TDT y sus operadores regionales de televisión puedan acceder y disfrutar de contenidos en diferentes formatos y géneros.



RESULTADOS VIGENCIAS ANTERIORES

A continuación, se presenta el alcance que han tenido las Convocatorias en sus cinco (5) entregas de las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

CONVOCATORIA AUDIOVISUAL 2020:

En el año 2020 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), desarrolló las Convocatoria Audiovisuales 01- Abre Cámara, financiando contenidos audiovisuales producidos por compañías productoras audiovisuales, grupos audiovisuales étnicos y operadores sin ánimo de lucro. En el año 2020 con recursos del Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC se financiaron las etapas de realización completa de 82 propuestas audiovisuales en diferentes formatos, entregándose un total de \$23.660.268.057 que incentivaron el sector de la industria audiovisual y la creación de contenidos inéditos para fortalecer la programación educativa y cultural de la televisión pública colombiana.

CONVOCATORIA AUDIOVISUAL 2021:

En la vigencia 2021, a través de las Convocatoria Audiovisuales 01- Abre Cámara, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el FUTIC entregaron estímulos para la producción de contenidos por valor de \$23.296.100.000 que financiaron la realización de 72 proyectos audiovisuales en todas las etapas de realización.

Las Convocatoria 2021 innovaron en sus condiciones de participación incluyendo una nueva convocatoria dirigida a Mipymes que tuvieran su domicilio principal registrado en lugares distintos a Bogotá D.C., con tres categorías, que buscó incentivar la producción audiovisual en las regiones, la cual trajo como resultado la realización de 13 producciones en diferentes regiones del territorio nacional. Adicionalmente, en la Convocatoria 1 dirigida a compañías productoras audiovisuales, se crearon nuevas categorías que incentivan la producción realizada por mujeres y por adultos mayores fortaleciendo todos los agentes de la industria audiovisual, teniendo como logro la realización de 3 series realizadas por mujeres y 3 series realizadas por adultos mayores. Estas categorías continuaron en el 2022, teniendo en cuenta el alto impacto y la buena recepción en los diferentes agentes de la industria audiovisual.

CONVOCATORIA AUDIOVISUAL 2022:

Las anteriores gráficas evidencian el impacto de las producciones en región y la cantidad de contenidos que han sido creados, con los estímulos entregados a través de las Convocatoria audiovisuales.

Es de destacar que las producciones 2020, 2021 y 2022 han sido emitidas en los canales públicos, Regionales y Nacionales, logrando un alto alcance en las audiencias de todo el país. Las producciones de ficción son de alto impacto en la televisión pública, así como también los contenidos dirigidos a audiencias infantiles y juveniles que son muy requeridas por los canales públicos.

Respecto a las Convocatoria 2022, trajo como resultado la realización de 36 producciones en el territorio nacional y respecto de las demás Convocatoria se logró una meta de 95 producciones hechas en región. Adicionalmente, en la Convocatoria dirigida a compañías productoras audiovisuales, se crearon categorías enfocadas en la producción realizada por mujeres y por adultos mayores, fortaleciendo a todos los agentes de la industria audiovisual con enfoque a los grupos de especial protección, teniendo como resultado 6 series realizadas por mujeres y 4 series realizadas por adultos mayores.

CONVOCATORIA AUDIOVISUAL 2023:

Para la vigencia 2023, las Convocatoria Audiovisuales MinTIC – Abre Cámara, en su cuarta versión entregó a los beneficiarios antes referidos recursos por el valor de veinticinco mil seiscientos cuarenta y cuatro millones de pesos m/cte (\$25.600.000.000),



mediante los cuales financió la realización de 92 propuestas audiovisuales en todas las etapas de guion, preproducción, producción y postproducción y posteriormente su emisión en la programación de los operadores de la televisión pública.

Teniendo en cuenta la buena recepción de la industria y de la televisión pública, en el año 2023 se fortaleció la convocatoria dirigida a Mipymes establecidas en lugares distintos a Bogotá, con seis categorías que buscan incentivar la producción audiovisual en las regiones. Así mismo, se incentivó la producción realizada por mujeres y adultos mayores, fortaleciendo a todos los agentes de la industria audiovisual.

CONVOCATORIA AUDIOVISUAL 2024:

Para la vigencia 2024, las Convocatoria Audiovisuales del MinTIC – “Abre Cámara” se asignaron estímulos para financiar la producción de contenidos por valor de veintisiete mil trescientos setenta y ocho millones de pesos moneda corriente (\$27.378.000.000) mediante los cuales se financiaron 95 propuestas audiovisuales en todas las etapas de guion, preproducción, producción y postproducción de cada propuesta audiovisual.

De acuerdo a este análisis, resulta pertinente seguir fortaleciendo este proyecto, que benefician Audiencias de todo el país, los canales públicos y a los diferentes beneficiarios agentes de la cadena de la industria audiovisual colombiana promoviendo el desarrollo de contenidos audiovisuales en diferentes formatos de ficción, documental, serie web, entre otros de origen nacional a quienes van dirigidas las convocatorias audiovisuales-Abre Cámara.

CONCLUSIONES

- La convocatoria audiovisual - Abre Cámara representa una herramienta fundamental para el fortalecimiento del sector cultural y creativo en Colombia. Al promover la participación de creadores, técnicos, productores y otros profesionales del medio audiovisual, estas iniciativas no solo estimulan la producción de contenidos diversos y representativos de la identidad nacional, sino que también generan oportunidades reales de empleo formal y digno en un sector con gran potencial económico. Además, fomentan la descentralización de la industria cultural, impulsando el desarrollo de talento regional y la democratización del acceso a los recursos públicos.
- En 2025, la producción audiovisual en Colombia enfrenta un contexto desafiante debido a las restricciones fiscales y a la presión por el manejo eficiente de los recursos públicos. El Estado se encuentra ante una situación económica que ha llevado a la reducción de presupuestos en diversas áreas, lo que incluye sectores clave como el audiovisual. A pesar de este panorama, el compromiso con la inversión en la convocatoria Abre Cámara de MinTIC se mantiene firme, reflejando una apuesta por el fortalecimiento de la industria audiovisual en el país.
- Con más de \$52 mil millones de pesos invertidos entre 2023 y 2024, en los proyectos de la Convocatoria Abre Cámara se han fortalecido las parrillas de los canales regionales, la televisión comunitaria y se han garantizado contenidos de calidad con enfoque territorial, cultural y educativo. No obstante, las cifras muestran que la televisión en Colombia sigue siendo un motor cultural y económico, pero requiere continuar con políticas públicas articuladas con gremios y agentes del sector para asegurar su sostenibilidad y competitividad en un entorno mediático cada vez más digital y globalizado.
- La continuidad de Abre Cámara es un indicio claro de la relevancia que se le otorga a la producción de contenido en diversas categorías, especialmente en las comunidades Indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y Rom a quienes se les brinda una oportunidad única para fomentar su participación en el desarrollo cultural y social. A pesar de los recortes presupuestales, la convocatoria sigue siendo un pilar esencial para el impulso de proyectos audiovisuales innovadores, lo que demuestra la voluntad del Estado por apoyar la creación de contenidos que representen la diversidad del país.



- Gracias a la evolución de nuestra Convocatoria Audiovisual Abre Cámara es importante continuar impulsando la industria con historias creativas. Para esto, se realizó en el mes de marzo del presente año la mesa de industria: “Diálogo Constructivo para el 2025” con el ánimo de trazar rutas que fortalezcan la calidad de los contenidos y captar la atención de las audiencias. La persistencia de la inversión en Abre Cámara, en este escenario de recursos limitados, subraya el reconocimiento de la importancia estratégica de la industria audiovisual como motor de desarrollo económico y cultural, capaz de generar empleo, promover la identidad nacional y fortalecer el sector creativo.

Para ello, se concluyó:

- Reducir la cantidad de guiones requeridos a un (1) capítulo para presentarse a la convocatoria.
- Reducir la cantidad de capítulos en subcategorías como la de serie de ficción, serie web y documental.
- Fortalecer subcategorías con la redistribución de recursos según el histórico de participación en anteriores vigencias.
- Aumentar el 5% en el valor unitario de los estímulos, ajustado a la inflación del 2025.

Los contenidos producto de la convocatoria cumplen estándares internacionales, con lo que se permite posicionar los contenidos nacionales en diversas plataformas y ventanas de emisión a nivel mundial.

BIBLIOGRAFÍA

- Castañeda, L. (2011). Agentes del sector cinematográfico y la diversidad cultural en Colombia. Nueva época, núm. 15, enero-junio, 2011, pp. 143-168.
- CCB, Recuperado de <https://www.ccb.org.co/Clusters/Cluster-de-Industrias-Creativas-y-Contenidos/Noticias/2020/Agosto-2020/El-sector-audiovisual-le-apuesta-a-una-agenda-de-reactivacion-que-permita-promover-la-industria-en-la-actual-coyuntura>
- Fernán, C. (2008). Producción audiovisual y patrimonio: hacia un régimen de creación de archivos y políticas de acceso. En Cultura y cambio social en América Latina, compilado por Mabel Moraña, 349-65. Madrid: Iberoamericana / Vervuert, 2008. Recuperado de: <https://scholarship.richmond.edu/lalis-faculty-publications/106/>
- Val Cubero, A. (2017). La diversidad cultural: ¿es posible su aplicación al sector audiovisual? Comunicación y sociedad, (28), 111-130. Recuperado en 06 de abril de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2017000100111&lng=es&tng=es.
- Vera, M. (2007). Industrias culturales, análisis del sector de flujo audiovisual en Colombia: Televisión y Cine. Revista académica e institucional UCPR. no.77, pp. 103-118